

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

COMUNICACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de dar a conocer los objetivos, metas y alcance del programa de pavimentación con concreto hidráulico, bajo el rubro de obra pública por cooperación que ejecuta este Organismo Público Descentralizado, dependiendo esta de la promoción y concertación que se realice con los beneficiarios de las obras, con fecha 25 de Noviembre del año 2010, se autorizo por el pleno del Consejo un presupuesto para gastos de comunicación social hasta por la cantidad de \$873,000.00 (Ochocientos setenta y tres mil pesos 00/100 m.n.).

PERIODO DE DIFUSIÓN: Del 1 de Enero al 30 de Diciembre del año en curso.

Periodo de vigencia 1 de enero 2011 al 30 de septiembre 2011